



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Año CCCXXIV

Viernes 14 de diciembre de 1984

Núm. 299

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

27186

RESOLUCION 431/02068/1984, de 29 de noviembre, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se publica relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir una vacante de Práctico de número del puerto de Ferrol.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Ferrol, entre personal de la Reserva Naval con el título de Capitán de la Marina Mercante, anunciada por Resolución número 431/01894/1984, de fecha 28 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 243 y «Diario Oficial de Marina» número 236), ha sido admitido a dicho concurso el siguiente señor: Don Antonio Gómez Pérez-Ardá.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 156 y «Diario Oficial de Marina» número 252).

Madrid, 29 de noviembre de 1984.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

27187

RESOLUCION 431/02070/1984, de 30 de noviembre, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se hace pública la convocatoria de concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Valencia entre personal de la Reserva Naval con título de Capitán de la Marina Mercante.

1. Para cubrir una vacante de Práctico de número del puerto de Valencia se convoca concurso-oposición, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41) y la Ley número 87/1984, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2. Se convoca este concurso-oposición, en primera convocatoria, entre personal de la Reserva Naval con el título de Capitán de la Marina Mercante, con cinco años de mando de buque, como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. En el caso de resultar desierta la primera convocatoria, se convocará nuevo concurso libre entre Capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes.

4. Las instancias del personal de la Reserva Naval Activa en las que los interesados harán constar los méritos y servicios prestados a la Armada, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Defensa, Cuartel General de la Armada, Montalbán, 2, 28014 Madrid, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Marina».

5. Las instancias del personal de la Reserva Naval no movilizado serán dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Valencia, dentro del plazo señalado en el punto anterior, acompañadas de los certificados de servicios y méritos profesionales, debiendo aportar en su día los documentos siguientes:

- a) Copia certificada del título profesional.
- b) Certificado del acta de nacimiento.
- c) Certificado de buena conducta.
- d) Certificado de antecedentes penales expedido por los Ministerios de Defensa y de Justicia.

e) Certificado de los servicios y méritos profesionales, en el que consten los cinco años de mando de buques, con detalle de los mismos y, en el caso de los Prácticos de Puerto, los servicios de esta clase prestados, computables como mando.

6. El personal de la Reserva Naval no movilizado que haya de tomar parte será sometido previamente al reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes, que tendrá lugar en la Comandancia Militar de Marina de Valencia el día antes del examen, a las horas que oportunamente será enunciado.

7. Los exámenes se celebrarán en la Comandancia Militar de Marina de Valencia el día y hora que oportunamente se indicará, y versará sobre las materias señaladas en el artículo 17 del Reglamento General de Practicajes.

Madrid, 30 de noviembre de 1984.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

27188

RESOLUCION de 23 de octubre de 1984, del Tribunal de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Camineros en la provincia de Cantabria, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas correspondientes.

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la resolución de este Tribunal de fecha 17 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de vacantes de Camineros del Estado,

Este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada resolución.

Segundo.—Admitir a la práctica de los ejercicios al siguiente concursante:

Cobo Cobo, Jesús (DNI 13.718.814).

Tercero.—Excluir definitivamente a los solicitantes que se citan a continuación, por los motivos que igualmente se indican:

- a) Por no efectuar el ingreso de los derechos de examen:

Vega Cuadrado, Angel.
Fernández Setién, José.